

MADRID.	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Rendi- endo importo	
PROVINCIAS	Trimestre... 5'50	5 Pts.
	Semestre... 10 9	
	Un año... 19 17	
ULTRAMAR..	Trimestre... 17 15	
EXTRANJERO..	Semestre... 28 25	
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

Españoles contra España.

Hace tiempo que un amigo nuestro y muy ilustrado escritor publicó un libro titulado *Las llaves del Estrecho*, encaminado á demostrar la conveniencia de garantir la seguridad de nuestras plazas del Sud de cualquier golpe de mano llevado á cabo por una escuadra extranjera, y la utilidad de poseer al otro lado del Estrecho algún punto fortificado que con el tiempo pudiera ser la verdadera llave para el cruce al Mediterráneo. El Sr. Navarrete obtuvo los plácemes de cuantos leyeron su libro, y los sinceros elogios de toda la prensa; pero nadie se ha vuelto á ocupar de esta interesantísima obra y mucho menos el Gobierno, que estaba en el deber de examinar un trabajo debido á la pluma de un distinguido jefe de artillería, y que por sólo este hecho merecía la molestia de ser leído. Nosotros, llevados de nuestro amor patrio, nos tomamos el trabajo de ocuparnos de esta cuestión, dirigiendo nuestros esfuerzos á llamar la atención del señor ministro de la Guerra; no lo conseguimos, y como los estrechos límites de que podemos disponer los necesitábamos para tratar otros asuntos, hicimos punto y aparte, seguros de que pedir patriotismo á la fusión era más inútil que contar granos de arena.

Los ingleses han comprendido el valor del mencionado libro, y como son, no diremos más patriotas, sino más prácticos que nosotros, han aprovechado el aviso, según se desprende de la siguiente noticia que hallamos en un colega:

«La prensa extranjera habla del efecto que ha producido en Inglaterra el libro del Sr. Navarrete, *Las llaves del Estrecho*.

Es notable lo que respecta de este libro ha sucedido.

Aquí le hemos elogiado; pero nos hemos limitado á eso. El Gobierno no se ha dignado tener en cuenta ninguna de sus advertencias sobre defensa de la costa Norte de África.

En cambio, Inglaterra se ha apresurado á construir en la costa marroquí, en Djebel-sidi-Moussa, poderosas baterías que anulen la que nosotros podríamos colocar en Algeciras.

Esto es tan gráfico, que pinta á los Gobiernos españoles.

Djebel-sidi-Moussa es una montaña situada en el punto más avanzado de la costa hacia el Mediterráneo, frente á Algeciras, y Gibraltar y á unas doce ó quince millas marinas de Ceuta, sobre el costado Oeste. Segun la Agencia Avas, esta montaña, cortada casi á pico por la parte de tierra, es objeto á la sazon de un detenido reconocimiento practicado por oficiales ingleses, los cuales estudian el medio de establecer plataformas artilladas con piezas de gran alcance que en un momento dado pudieran transportar en buques desde Gibraltar, y con cuyo auxilio podrían inutilizar en pocas horas nuestras plazas de Tarifa y Algeciras, en caso de un rompimiento con Inglaterra.

«Sabe algo de esto el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos y Anton, capitán general de los ejércitos nacionales, y ministro actual de la Guerra? ¿Lo ignora el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado? Si la noticia es cierta, que mucho lo tememos, iqué precauciones van á adoptarse para evitar que Inglaterra haga el dia menos pensado una demostración sobre nuestras costas ó nuestras posesiones del Mediterráneo?

Ahora comprenderán los señores ministros de Estado y de la Guerra las razones que nos impulsaban á darles la voz de alerta cuando un almirante inglés visitaba la plaza de Algeciras ó se paseaba por su ensenada: ahora, si tienen un resto de amor patrio, es tiempo de remediar la falta cometida, desoyendo el consejo de un español, por seguir cómodamente arrellanados en la poltrona ministerial.

Pero, no: el Gobierno continuará sordo ahora, como antes, y como siempre, porque esos trabajos de Inglaterra no le perturban el disfrute de sus *humildes y modestos puestos del banco azul*; la fusión no se preocupa de la seguridad de nuestras plazas, porque no son un partido de oposición que la combate sin tregua ni descanso, y dice con los espíritus: «Comamos y bebamos, que mañana moriremos.»

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber; el país, ante quien nuestro silencio sería criminal, sabe que EL DEBATE ha agitado constantemente esta idea salvadora para la patria, y al darle hoy la voz de alerta, cumplimos como buenos ciudadanos; si el Gobierno se obstina en desoirla, sobre él vendrá el anatema, y la vox populi llamará á los hombres de la fusión: «Espanoles contra España.»

Las averías de la «Numancia».

Creyendo un deber nuestro comunicar á los lectores de EL DEBATE todas aquellas noticias que, en

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 20 de Febrero 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

cerrando, siquiera sea á primera vista, cierto carácter de gravedad, puedan influir en la opinión y que quizás pudieran extraírla si no las presentáramos con la desnudez de la verdad, no podemos menos de dedicar unas líneas al asunto que titula este artículo, y, con tal motivo, nos permitiremos hacer al Gobierno algunas observaciones basadas, no ya en el espíritu de oposición, sino en el verdadero deseo que todos los españoles tenemos en favor de nuestro arruinado material flotante.

La noticia lanzada en la prensa á la publicidad con motivo de las averías sufridas en la hélice de la fragata *Numancia* á la salida del puerto de Mahón, podrán ser comentadas por los inteligentes y aun por los ignorantes en asuntos marítimos (que de todo sabemos los españoles). Pero las causas originarias del accidente las ignora la inmensa mayoría de los comentadores, y para evitar que la bola de nieve tome proporciones colosales, nosotros, enemigos leales del Ministerio, lejos de hacer de este asunto arma de partido, salimos en defensa de los fueros de la verdad y de la justicia.

No tratamos de defender á quien no necesita defensa. Todos los marineros saben mejor que nosotros cuán respectable es en la armada el digno jefe de nuestro mejor buque blindado, y aunque no conocemos al Sr. Casariego, nos basta conocer sus dilatados servicios y la fama que entre sus compañeros tiene de ilustrado y entendido marino.

Al salir del puerto de Mahón tocó la hélice de la *Numancia* en una piedra perdiendo una pala y causando algún resentimiento en el núcleo del propulsor. Esto es todo. La fragata continuó su viaje hasta Cartagena, alcanzando una velocidad de nueve millas por hora con sólo seis calderas encendidas y á pesar de tener sucios los fondos.

Que la avería es de consideración, no cabe duda puesto que el buque queda inútil hasta que se remedie el desperfecto. Pero ¿caso se causan averías en los barcos sin que éstos naveguen? ¿Cabe en lo posible que los buques lleguen á ser tan viejos como nuestra *Numancia*, sin que durante su larga vida hayan sufrido averías de más ó menos importancia? Compóngase cuanto antes la hélice de esa fragata, y procure el nuevo ministro de Marina tener mejores prácticos en Mahón para evitar otro accidente como el ya citado y que es en un todo semejante al que ocurrió, hace poco más de dos años á la fragata *Sagunto*, que estuvo varada cuatro días en medio del puerto de Cartagena.

Lo que no podemos explicarnos, ni ya querrá de cirnos *El Pabellón Nacional*, es porque la *Numancia* no está ya compuesta. En el arsenal de Tolón existen los modelos de todas las piezas de ese buque; con solo un telegrama puesto al director de aquel arsenal, estarían ya en Cartagena las piezas pedidas en reemplazo de las averiadas, mientras que en Cartagena, segun hemos oido á personas autorizadas, serán precisos muchos jornales y muchos días para construirlas.

Laudable es el propósito del Sr. Rodriguez Arias queriendo hacer en uno de nuestros arsenales una obra de alguna importancia relativa; pero contra ese propósito laudable está la urgencia de tener armada nuestra mejor fragata, y la economía considerable que resultaría al fundir en Tolón las piezas que se necesitan.

Huya el Sr. Arias de la senda de su antecesor, y nos tendrá á su lado. Pero el primer paso emprendido nos obliga á ponernos en guardia temiendo ver defraudadas las esperanzas que concebimos al verle ocupar el puesto que en buena hora dejará el Sr. Pavía.

Y ya que de marina estamos tratando, nos permitiremos dar al Sr. Rodriguez Arias algunos consejos.

«Piensa el ministro emprender en la armada las reformas que la opinión exige y las circunstancias aconsejan? Pues no las retarde y presente pronto a las Cortes el correspondiente proyecto.

«Piensa el ministro hacer política en favor de sus compañeros, olvidando la espinosa misión que le ha llevado al banco azul? Pues retirese sin esperar laureas.

«Quiere el Sr. Arias inspirarse en los deseos de la joven marina, que son los de la opinión? Pues lea los artículos escritos sobre el asunto, en la inmensa mayoría de los periódicos de la Península, y verá reflejadas las aspiraciones de la armada y del país.

Sólo el patriotismo guía nuestros consejos, y jamás la oposición sistemática hará que nuestra pluma traspase las fronteras de la verdad y de la justicia.

Los jesuitas en provincias.

Decididos á dar á conocer a nuestros lectores todos los manejos que están llevando á cabo los discípulos de Ignacio de Loyola en todas las provincias de España desde que en mal hora otorgó carta blanca á los expulsados de Francia el gobierno del señor Cánovas del Castillo, reproducimos una hoja que con motivo de las demasías y escándalos de los RR. PP. en Alicante, se ha publicado en aquella ciudad en la semana anterior.

Dice así:

«Los hijos del averno ó los jesuitas.

La prensa unánime de esta generosa y libre ciudad, la representación más legítima de la ilustración y de la cultura de este pueblo, ha ido analizando con el escáspelo de la crítica racional vuestra propaganda impía, y ha encontrado en ella un fondo de perversidad inconcebible.

Por malvado que sea el hombre, no hace nunca alarde de sus vicios, no hace nunca gala de sus crímenes.

Vuestros antepasados valían mil veces más que vosotros. Temían al escándalo; trabajaban desde sus guardias... Vosotros lo arrostráis todo.

Tenían ellos su *Ménita secreta*... Vosotros no tenéis vergüenza de hacerla pública.

Habéis convertido la catedral del templo sagrado en inexpugnable baluarte desde el que lanzáis todo el torrente de vuestras iras contra estos pacíficos habitantes; habéis convertido la iglesia cristiana en elantro tenebroso de vuestros furores; habéis perturbado las conciencias; habéis arrancado el germe de la religión del corazón de muchos fieles; habéis insultado indignamente á los escritores que honran nuestra ciudad; habéis hecho ruborizar á los hombres; habéis hecho teñir de carmín el rostro de las vírgenes inocentes; y como vuestra rabia no tiene límites, habéis maldecido con voz destemplada todos los adelantos de la ciencia, todos los progresos de la industria, todas las maravillas de la historia.

Alicante está avergonzada de teneros en su suelo; Alicante no puede consentir que la mancilleis con la impureza de vuestro aliento; Alicante os considera como réprobos y os cierra completamente las puertas de la hospitalidad.

Idos lejos de aquí: las fieras sólo pueden vagar por los bosques.

Habéis causado mucho daño á las sociedades, habéis sido los más crueles verdugos de los hombres; habéis envenenado las almas de los pueblos y por eso os maldijeron todos, por eso os expulsaron de sus dominios los papas y los reyes.

Clemente XIV, el vicario de Jesucristo, la cabeza visible de la Iglesia, el sucesor de San Pedro, seguía vosotros afirmáis, os arrojó de Roma, como fueron arrojados del templo por el hijo de Dios los falsos mercaderes.

Cárlos III, en nombre de la paz social, os arrojó, en un rastro de justa indignación, á extranjeras plazas.

Los pueblos todos, en nombre del derecho y en nombre de la libertad, reprobaron siempre vuestras bastardas obras.

Nosotros os condenamos ahora en nombre de la moral pura del Evangelio, y os expulsamos de Alicante.

Idos, idos lejos de aquí!

Ignacio de Loyola os quisoregar el mundo, y el mundo lega vuestros nombres á la historia para eterna infamia vuestra, y para eterno asombro de los siglos.

Invocais sin rubor á cada momento los textos de las Sagradas Escrituras, y no teméis profanar la palabra divina, que precisamente ha de mancharse al pasar por vuestros labios.

Os revolvéis furiosamente excitados contra los poderes sociales, y os burlais de las palabras de Jesús: Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Quereis avasallar la tierra, y desprecias la voz del Maestro: *Regnum meum non est hoc mundo*.

Quereis hartaros en la abundancia, renegando de la virtud de la sobriedad.

Quereis apoderaros de todos los tesoros, y no recordais que Dios santificó la pobreza.

Os ensoberbecéis terriblemente contra todo lo que os contraria, y no pensais en la caída de Luzbel.

Llevais la intranquilidad y la discordia al hogar doméstico, y no sabéis que Dios bendijo la familia.

Vivís en el ocio y la vagancia, ignorando que Dios santificó el trabajo.

Destrozais el honor de las púdicas doncellas, y las arrebatais á Dios que las guardaba para su gloria.

Os llamais misioneros apostólicos, y sois el reverso de los apóstoles.

Decis que anhelais el sufrimiento del martirio, y no os perdeis por los desiertos del África, ni por las costas de América, en busca del yatagan musulmán ó de la flecha envenenada de los indios.

Vuestros palabras de amor son en vuestras bocas un horrible sarcasmo.

Incrépalis á Dios porque no se hace instrumento de vuestros malvados proyectos.

Huid, huid de nuestro lado!

Ya que á cada instante estais invocando las penas eternas, quereis saber quiénes son realmente los hijos del infierno?

Los que manchan la pureza de las vírgenes, los que perturban las conciencias honradas, los que se apoderan de las propiedades ajenas, los que trastornan el orden de los pueblos, los que insultan la verdad, los que maldicen la civilización, los reprobados, los condenados, los jesuitas... ¡Vosotros!

Huid, huid de nuestro lado! ¡Abandonad estas playas tranquilas! Vosotros sois incompatibles con los nobles sentimientos de Alicante, con la blasónada cultura de este pueblo.

Huid, y no os acordeis jamás de nosotros!

La ciudad está poderosamente excitada por vuestra presencia; un general clamor se eleva á los cielos; la intranquilidad commueve todas las almas; el lamento asoma á todos los ojos.

Idos á otras apartadas regiones; lejos, muy lejos de aquí.

Quereis ser en verdad misioneros? Pues marchad á entregar vuestro cuello á los mahometanos; marchad á que vuestros pechos sirvan de blanco á las flechas de los indios.

Idos, genios del mal! ¡No infilcioneis con vuestro fétido aliento la pureza de estos aires!

¡Alicante os cierra por completo las puertas de la hospitalidad! — Los Alicantinos.»

Polemica.

El director de el *Diario de Barcelona*, señor Mañé y Flaquer, atribuye á los conservadores en la cuestión de juramento cierta complacencia inconsciente con la francmasonería.

Estas cosas debe de haberlas aprendido el periodista catalán en las columnas de *El Siglo Futuro*, donde debió aprender igualmente que también los mestizos y los católicos que forman

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

EL DEBATE

La Iglesia ha tenido siempre como divisa la atracción, y hasta ha definido que el bautismo es válido con tal que se pronuncie la fórmula sacramental, aunque sea administrado por herejes.

El P. Fábregas pertenece á la fracción católica-obstrucciónista.

Si el niño llamado Amadeo hubiera llevado á la pila el nombre de Carlos ó Jaime, le bautizó diez ó doce veces lo menos.

Cuestión de nombre.

De El Estandarte:

«Sostenemos á La Iberia que en el último Consejo de ministros, los Sres. Pelayo, Cuesta y general Martínez Campos hicieron más que discutir; disputaron, y bien acaloradamente por cierto.

Si la mediación del Sr. Sagasta para con los dos contendientes compañeros evita ó no la crisis, esa es otra cuestión; pero estamos seguros de que no se restablecerá la inteligencia entre ellos, porque cuente el general Martínez Campos en someter con sus imposiciones al Sr. Pelayo Cuesta, que es hombre de carácter y de firmeza.»

Así andamos?

La fusión se ha propuesto representar el terceto político de *Eh! la plaza!*

Se tiran los ministros los trastos á la cabeza á cada momento; pero, por lo demás,

«El partido marcha en perfecto acuerdo.»

El alcalde de Pedro Muñoz ha prohibido á sus administrados que salgan de casa pasadas las diez de la noche.

Aquí no sucede eso, porque el alcalde es como debe de ser respecto á este punto; pero hay quien se encarga de impedir la circulación en saliendo de las calles del centro.

Los rateros.

AVISO A NUESTRO PARTIDO.

Diariamente están llegando de provincias cartas, telegramas y comunicaciones de nuestros corresponsales, dando cuenta de reorganizaciones de comités y consultando sobre determinados casos. A nadie se le ha contestado oficialmente, y sirve este aviso de acuse de recibo para todos, pues que se desea reunir todos los datos para el día 20 del corriente, á fin de proceder con completo conocimiento de causa á la definitiva organización de la izquierda liberal.

Se ruega, pues, á nuestros correligionarios, que hasta hoy no lo hayan hecho, que envíen para dicha fecha las actas de los comités y cuantos documentos ó reclamaciones tengan que presentar relativos á la organización del partido, ya que pasado el 20, el señor duque de la Torre, reunidos todos los datos, resolverá lo que proceda, contestando entonces á todas las comunicaciones pendientes.

Nuestro distinguido amigo el general López Domínguez recibió ayer el siguiente telegrama de nuestros correligionarios de Málaga:

«Exmo. Señor general López Domínguez.

En banquete presidido hoy por los que suscriben, se ha brindado por la izquierda liberal, por el duque de la Torre, su ilustre jefe, por Vd. y por los insignes patrios que dirigen el partido para bien de la patria, de la libertad y de las instituciones. Constituido comité local; grande concurrencia y extraordinario entusiasmo.—Dávila.—Arias.—Peralta.»

El Sr. López Domínguez contestó en esta forma á sus amigos de Málaga:

«Bernabé Dávila, diputado.—Málaga.

Agradecidísimo al salud y recuerdo de amigos y correligionarios.—Le felicito y me felicito con entusiasmo.—La izquierda unida, con fe en su programa y procedimientos de gobierno, engrandecerá la patria, la libertad y la monarquía.

Le abraza y á tan buenos amigos—López Domínguez.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto derogando el de 12 de Febrero de 1880 sobre el pase á la situación de supernumerarios de los jefes y oficiales del ejército.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Luis María de Quesada.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de diez concejales del Ayuntamiento de Bouzas, provincia de Pontevedra.

Telegramas

Paris 19 (12 y 31 madrugada.)—En la conferencia que acaba de celebrar el Sr. Ferry con el presidente de la República ha declarado que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Se asegura que el Sr. Ferry está dispuesto á constituirse con algunos de los actuales ministros, dándose por segura la siguiente combinación:

Julio Ferry, Presidente y Negocios extranjeros.

Martin Feuillet, Interior.

Waldeck Rousseau, Justicia.

Tirard, Hacienda.

General Thibaudin, Guerra.

Reinal, Obras públicas.

Cochery, Correos.

Nada parece acordado aun respecto á Marina.

Indicase al Sr. Brun, jefe en el ramo, pero dudase que acepte.

Este Ministerio obtendrá mayoría en la Cámara de diputados, porque seguirá la política autoritaria representada por el Sr. Ferry para combatir á los enemigos de la República, pero dudase que sea bien recibido por el Senado.

Paris 19 (4 tarde)—El Sr. Julio Ferry ha continuado durante el día de hoy sus gestiones para formar Gabinete, el cual hasta la hora presente no se ha constituido.

Esto no obstante, se considera segura la candidatura anunciada por esta Agencia en la madrugada de hoy, aunque tal vez sufra alguna pequeña variante.

Parece que una de las dificultades que han surgido ha sido la provisión de la cartera de Marina.

El Sr. Julio Ferry se propone que su Gabinete cuente con el decidido apoyo de los grupos parlamentarios de la Cámara de diputados que constituyan principalmente la mayoría del Gabinete dimisionario.

Dice que tan pronto como termine la cuestión de los principios, la extrema izquierda va á pedir una amnistía a favor de los anarquistas de Lyon y Montceau-les Mines.

Anádese que dicho grupo parlamentario está dispuesto á otorgar cierta benevolencia á la nueva situación si ésta se muestra propicia á dicha amnistía.

La táctica de los radicales es ahora que para aumentar el contingente de las fuerzas republicanas ante la actitud de los monárquicos, es preciso que el Gobierno dé una amnistía general en favor de aquellos condenados.

Roma 19.—Un despacho de Trípoli dice que el tribunal ha condenado a un mes de cárcel al árabe que maltrató al criado del consulado de Italia y á quince días al oficial del cuerpo de guardia.

Caece de fundamento el rumor de que ha sido asaltada y saqueada la residencia del consul de Italia en dicha ciudad.

Múnich 19.—Ayer se verificaron en Beyrent solemnes funerales por el alma del célebre compositor Wagner, asistiendo representantes del rey de Baviera, las autoridades civiles y militares, numerosas comisiones de las sociedades artísticas alemanas y extranjeras y una muchedumbre inmensa.

El Cairo 19.—Reina agitación en esta ciudad á consecuencia de haber sido condenados á muerte cinco beduinos y ocho á presidio, por el delito de asesinato del profesor Palmer.

Londres 19.—Los representantes de Madagascar han salido con dirección á los Estados Unidos acompañados del Sr. Robinson, ex-agente de aquella República en Madagascar.

Dentro de algunas semanas regresarán á Londres.

La señora de Byrne, secretaria de la Liga agraria, ha sido presa, acusada de haber tenido parte en el asesinato de lo Cavendischor y Burke.

París 19.—La prensa republicana continúa sus ataques contra el centro izquierdo del Senado que fué el que decidió la derrota del Gabinete.

Dice que ha desertado á la monarquía; que es de esperar que del exceso del mal nacerá el remedio, y que los republicanos libres de enojos y amigos podrían en lo sucesivo dedicarse á la defensa de la República contra todos sus adversarios, sean principes ó no.

Añaden que la derrota de la proposición Barbey dará lugar a nuevos conflictos entre ambas Cámaras, en los cuales el Senado llevará la peor parte.—Fabra.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del 19 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión de ayer 19 de Febrero, á las tres menos veinte, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

Muy pocos senadores en los bancos; en el azul el ministro de Hacienda.

Las tribunas desiertas, menos la pública, donde hay una docena de personas.

El general Riquelme apoya una proposición solicitando una pensión para la viuda del teniente coronel D. José Morales, muerto á consecuencia de los padecimientos adquiridos en la campaña de Cuba, donde el benemerito militar prestó grandísimos servicios á la patria, citando el orador, entre otros, uno en que el entonces alférez Morales atacó á 500 insurrectos y los hizo á todos prisioneros, apoderándose de todos sus armamentos y bagajes, con solo 25 caballos, y mereciendo que sus jefes le regalaran una espada de honor (que después ha tenido que vender la viuda, porque está perdiendo de hambre), y que le concedieran la cruz laureada de San Fernando, aunque sin premio, porque entonces estos cruces no le tenían.

Tomada en consideración la proposición del general Riquelme, pasa á la comisión de gracias y pensiones.

El Sr. Gallostra apoya dos proposiciones de ley que tienden á organizar de una manera definitiva la legislación de lo contencioso-administrativo, cuya organización interina e irregular puede producir grandes confusiones.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que aunque no conoce en sus detalles las proposiciones del Sr. Gallostra, el Gobierno no se opone á que se tome en consideración como base para la discusión de asuntos tan importantes, sin embargo de que el Gobierno se reserva en absoluto su libertad de acción, precisamente por la importancia y alcance que pueden tener las proposiciones y por la circunstancia de ver si se acomodan á los compromisos y teorías en la materia, de la escuela liberal.

El Sr. Gallostra rectifica brevemente y dice que acepta la reserva del Gobierno.

La proposición se toma en consideración y pasa á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El Sr. Caesta apoya otra proposición pidiendo se incluyan en el plan general de carreteras cuatro de la provincia de Valladolid.

Se toma en consideración.

El Sr. Saavedra Balmoma retira el dictamen de la comisión que entiende en el recurso de alzada de las clases pasivas, contra una resolución del Gobierno.

El Sr. Fernández de Castro pide que se publique en el *Diario* una nota de lo recaudado en los doce meses del 82 por concepto de minas.

El Sr. Polo de Bernabé explica su interpelación al Gobierno sobre los recargos en los impuestos.

Dice que el Sr. Camacho presentó unos presupuestos en los cuales se aumentaban más y más los impuestos, añadiendo que sobre este mismo asunto publicó entonces un folleto.

No tenemos, dice, un sistema tributario fijo; y siempre ha sido un gran inconveniente no tener esas normas, porque acusa falta de método, falta de administración.

En cuanto á los ingresos, tenemos un presupuesto de Guerra, porque rigen los mismos recargos y aun más. Los déficits son el cáncer de la Hacienda; pero ¿quiere esto decir que deben anularse de una vez? ¿Quiero esto decir que no hay más medio de combatir el déficit que el de aumentar los recargos?

Dice el señor ministro de Hacienda: hay un déficit de 101 millones de pesetas; y añade: 68 va á producir la conversión de la Deuda, y en resumen se hallaba con 88 millones en frente de 101.

El orador estudiá y indica otros medios de matar el déficit sin agravar los recargos y los graves daños que, en su concepto, han causado los recargos llevados á la práctica.

Los ingresos han de aumentar, continúa, administrando mejor, y teniendo presente el progreso de la riqueza pública.

La contribución sobre inmuebles tiene el inconveniente de no poderse distribuir siempre con equidad.

Cuarenta y tres años ha empleado la Francia en la formación de su catastro, porque no era cosa fácil averiguar en poco tiempo el término medio de los recursos de cada contribuyente por inmuebles.

Con el impuesto conocido, por equivalente al de la sal, se han aumentado los impuestos de consumos en 1,80 por 100.

La contribución industrial ofrece las mismas y aun mayores dificultades, pues los más afamados hacendistas han reconocido lo difícilísimo que es averiguar con alguna certeza las utilidades de cada industria.

La contribución de consumos no tiene propio nombre, pues excepción hecha de lo que acontece en las grandes poblaciones, esta contribución, más que de consumos, es de reparto, y lo que en esta materia se ha hecho por el Gobierno ha sido jurar más á los pequeños propietarios.

No hablo del timbre ni de las cédulas personales. Además de la de consumos, viene la contribución de la sal, que es la que más hiere, porque es un recargo sobre recargo.

Sigue el orador combatiendo durante algún tiempo el aspecto económico de los impuestos y contribuciones.

Examina luego la cuestión bajo su aspecto político.

Dice que el Ministerio fusionista se encontró con que era al principio más económico que político. El señor ministro de Hacienda, con el mejor deseo, convenció á sus compañeros de que, debía tener en cuenta que el Gabinete prefería la administración, la misión económica, proponiéndose ser en tanto la muy liberal, lo contrario que ejecutaba en la práctica; se cobraba más y se daban menos leyes liberales.

Crítica de *emoliente* la política de los primeros tiempos de gobierno fusionista, y añade que á la presentación de los proyectos de Hacienda, el Gobierno fusionista era muy popular, no haciendo entonces efecto la campaña de los conservadores contra los planes de Hacienda presentados por un gobierno no popular.

Aplaudido que el Senado no hiciera entonces una ruda campaña, porque muchos, como él, opinaban que hubiera sido perder el tiempo al combatir aquejos proyectos, de que el mismo ministro de Hacienda no podía darse cuenta.

Después de diferentes consideraciones, el orador se lamenta de que España sea la última en Europa en el goce de las libertades públicas.

El señor Presidente: S. S. no está en el terreno de la proposición.

El Sr. Polo de Bernabé: Mi proposición tiene claramente dos aspectos: el político y el económico; estoy hablando de política, y si S. S. me lo permite, trataré de demostrar mis afirmaciones, sin que enerva la menor idea contra las altas instituciones; lejos de eso, demostraré en otra ocasión, en la que me propongo entrar de lleno en política, que sin esas altas instituciones no hay libertad práctica posible.

El orador vuelve á ocuparse del aspecto económico de su interpelación, y termina pidiendo la supresión del impuesto equivalente al de la sal, y los demás recargos inconvenientes.

El señor ministro de Hacienda contesta, en primer lugar, a los cargos políticos hechos al Gobierno por el Sr. Polo de Bernabé, y en la parte financiera dice que el Sr. Polo de Bernabé ha hecho en esta y la otra Cámara oposición a todos los ministros de Hacienda que se han sucedido desde 1852, creyendo que debe maravillar que después de treinta años de decir cosas buenas y proponer medios, no haya habido el Sr. Polo ocasión de realizar sus pensamientos. Si pudiera ser, añade, que el Sr. Polo se dividiera en dos, uno en la oposición y otro en el banco azul como ministro de Hacienda, el Sr. Polo se combatiría á sí mismo. (Risas.)

Pregunta al Sr. Polo si la riqueza pública sigue aumentando.

Contestando á lo dicho por el Sr. Polo respecto á que en tiempo de paz se conserve un presupuesto de guerra, encuentra que en todas las naciones sucede conservar, después de una gran guerra, el presupuesto alzado para remediar las consecuencias de los trastornos que ocasiona la guerra.

Este de economías, añade, es muy antiguo y es preciso convencerse que en la historia de los presupuestos de muchos años a esta parte, en vez de ir reduciendo, han ido siempre aumentando, y grandes razones debe haber para que los gobiernos impongan estos aumentos.

S. S. que, según ha manifestado, es enemigo de hacer perder el tiempo á las Cámaras, ¿por qué trae un debate que es perfectamente inútil y sin consecuencia alguna?

La base principal de la interpelación del Sr. Polo estriba en oponerse á los recargos en los impuestos y á esto ya he contestado, y como se trata de leyes votadas en Cortes, resulta que el ataque no es al ministro sino al poder legislativo.

EL DEBATE

deseos un fin político que no juzga conveniente respetar.

El Sr. Blanco Rajoy rectifica, que no conoce más que uno de los empleados cesantes, y que sólo defiende la justicia y el cumplimiento de la ley, que son los únicos cuidados que en el influyen. (Bien.)

El señor ministro de la Gobernación contesta que iguales móviles impulsan al Gobierno, que él no ha sancionado la separación de los empleados, y que la ley se cumplirá, mejorándose la situación de esos funcionarios.

El Sr. Bugallal excita al Gobierno á declarar si hará proceder contra el gobernador de Orense, en vista de los documentos fehacientes presentados, y á la Mesa si convendría un acuerdo del Congreso para que así se hiciera.

El señor Presidente contesta que no hay términos hábiles en el reglamento para deferir á los deseos del Sr. Bugallal, y consigna que hasta hace poco ni aún en los negocios de actas podía pasarse el tanto de culpa á los tribunales, lo que hoy se hace conforme á una ley, que en opinión del señor presidente no está inspirada en los puros principios de los padres del gobierno representativo.

El Sr. Blanco Rajoy agradece al señor ministro de la Gobernación sus promesas respecto á los pleitos de la Diputación de Orense.

El señor ministro de la Gobernación asiente á lo dicho por la Mesa respecto de la irregularidad del procedimiento que desea el Sr. Bugallal, el que puebla de usar de otros medios para exigir ante los tribunales responsabilidad al gobernador de Orense.

El Sr. Bugallal insiste, y recuerda que los que se sientan en el banco azul, prometieron en la oposición recoger todos los abusos que se denunciaran en la Cámara y pasarlo á los tribunales.

Los señores ministro de la Gobernación y Bugallal rectifican.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto. Puesta á disposición la interpellación del Sr. Bosch y Fustigueras, y no hallándose éste presente, el Sr. Cañellas ruega á la Mesa se apiece el debate.

Se acuerda que el miércoles se reúna el Congreso en secciones.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

Código de Comercio. Lectura de la sentencia del tribunal de actas graves, sobre la de Amurrio.

Proyecto de importación de primeras materias y dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

Noticias

Nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Becerra, ha recibido también ayer doce actas de constitución de otros tantos comités, nueve correspondientes al distrito de Cuenca, y los otros tres restantes al de Huelva.

En dichos comités han sido proclamados presidentes honorarios, los señores duque de la Torre y Becerra.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *El Eco de Ceuta*.

Agradecidos y obligados.

Tan luego como ha llegado á Madrid el señor Romero Robledo, parece que la animación ha reaparecido en los círculos políticos, algunos de los cuales encuentran en el diputado por Madrid un poderoso auxiliar.

Los tercios navarristas se muestran cada vez más disgustados con las manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta respecto á la presidencia del Congreso, para la legislatura próxima.

Anoche tuvo lugar en el Teatro de la Alhambra la función que habíamos anunciado. Todos los aficionados que tomaron parte en ella alcanzaron justos aplausos, en especial la linda niña Flora Pascual, que fué colmada de aplausos y regalos al terminar el monólogo que para ella había escrito, según se dió á petición del público, D. José Salazar.

Flora Pascual es una legítima esperanza para la escena, que no en vano la inolvidable Matilde Díez la llamaba la joyita del Conservatorio.

El numeroso público que llenaba la sala salió altamente complacido.

Los diputados antillanos de unión constitucional, tratan de celebrar una conferencia con el ministro de Ultramar, en la cual tratarán con toda la extensión posible de los asuntos mineros.

Decididamente la ley de matrimonio civil no se discutirá en mucho tiempo. No falta quien asegura que quedará como se encuentra, hasta la próxima legislatura, defiriendo de este modo á las indicaciones del elemento centralista.

Con motivo de haber desistido de presentarse diputado por Madrid el Sr. Posada Herrera, se indica rá optar á este cargo al Sr. Jaquete, actual concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Los catedráticos de las escuelas especiales se han reunido ayer en el Conservatorio de Artes, á las dos de la tarde, para acordar lo más conveniente á fin de que desaparezca la desigualdad de sueldos que hoy subsiste entre el profesorado de las Universidades y el de las escuelas especiales.

Después de una detenida discusión sobre lo perjudicados que se encuentran los intereses del profesorado de dichas escuelas, se acordó nombrar una comisión para que, en representación de todos sus compañeros, tanto de Madrid como de provincias, acudan al Gobierno, y en caso necesario, á las Cortes, para que desaparezca esta desigualdad.

La comisión nombrada, un catedrático por cada escuela especial, la forman los Sres. D. Emilio Arieta, presidente, música y declamación; D. Carlos Rivera, pintura; D. Santos Isasa, diplomáticas; don Mariano Calvo, arquitectura; D. Salvador Torres Aguilar, notariado; D. Constantino Saenz de Montoya, Conservatorio de Artes; D. Luis María Utor, comercio; D. Juan Telez Vicente, veterinaria; don José Martínez Espinosa, escultura, y D. José Yéves, secretario.

Según nuestros informes, ya había pensado el señor Albarela atender estas quejas de los profesores de carreras especiales, é iguales parecen ser los deseos del Sr. Gamazo.

Sucesos de ayer:

En la calle de Embajadores fué detenido á las doce y media de la mañana un individuo por promover un fuerte escándalo con motivo de hallarse embriagado.

—Casi á la misma hora, en una casa de la calle de Lavapiés lo fueron también un hombre y una mujer que se hallaban reclamados por los tribunales.

—Por el subinspector de vigilancia del distrito del Hospital, Sr. González, lo fué también momentos después en la misma calle, un individuo llamado Vicente García, por sospechoso é indocumentado, el cual fué puesto á disposición del señor gobernador de la provincia.

—A las cinco de la tarde riñeron cuatro mujeres en la plaza de la Cebada, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Las agresoras fueron conducidas á la prevención.

—A las tres de la misma penetró un chico de unos doce años en la portería de la casa núm. 13 de la calle de la Ballasta, donde aprovechándose de la ausencia de los porteros, cogió una guitarra con la que se proponía escapar, cuando fué detenido por los agentes de la autoridad que lo condujeron á disposición del juzgado de guardia.

—En el café de Luchana fué detenido una hora después por un guardia municipal un individuo que habiendo hecho de gasto cuatro pesetas ochenta céntimos, se negó á pagar prestando no tenía dinero.

—A las tres y media de la misma fué atropellado por uno de los ómnibus de Oliva en la plaza del Callao un sujeto llamado Antonio Jerez de Sala, el cual fué conducido á la Casa de Socorro con varias contusiones en la pierna derecha.

—Tres horas después, y en la calle del Mesón de Paños, fué detenido un sujeto que, no contento con haber maltratado á bofetadas, á una mujer, intentó herirla con una navaja.

—En la calle de Torija lo fué también un joven de unos 18 años de edad, por indocumentado y haber abandonado la casa paterna.

—A las siete de la noche, y en ocasión de pasar por la calle Mayor en su carroza el señor general Quesada, se rompió uno de los ejes del vehículo, sin que afortunadamente dicho señor sufriera lesión alguna.

—Por la Guardia civil del puesto de la Puerta de Hierro fué detenido á la misma hora un individuo que había robado cinco gallinas y un gallo.

—A la una y media de la tarde un individuo que en compañía de otro pasaba por la calle de la Cruz, cogió una copa de las que se hallaban expuestas á la puerta de la tienda núm. 8 y 10 de la citada calle dándose después á la fuga con tan poco éxito, que á los pocos momentos fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

—A las siete y media de la noche fueron detenidos por dos vigilantes del distrito del Congreso un hombre y una mujer que se hallaban reclamados por los tribunales.

—En la taberna de la calle de San Bernardo número 55, fué robada la capa de los hombres á un individuo por otro, que en el momento de coger la citada prenda la entregó á otro sujeto que se dió á la fuga.

El autor de tan atrevido robo fué conducido al juzgado de guardia.

—A las dos de la tarde fué auxiliado en la plaza de San Miguel un individuo á quien otro que se dió á la fuga había ocasionado varias lesiones en la cara.

—En dos bohardillas de la casa núm. 7 de la plaza de Santa Cruz se cometió á las once de la mañana un robo, llevándose los rateros de una de las citadas habitaciones la cantidad de 40 rs., y de la otra tres colchas nuevas de punto y unas botas de montar.

Telegramas oficiales:

El cuerpo de orden público de Murcia prestó ayer un importante servicio capturando á Antonio Puerto Egea, presunto autor de robos de diferentes objetos en establecimientos de dicha ciudad y el cual había llegado á impresionar la opinión pública por su audacia y astucia en la comisión de aquellos.

—Anteayer en la parroquia de Mallara del concejo de Oviedo y en la venta Mazas, un paisano llamado Manuel González Caña, en riña con el quinto del actual reemplazo Manuel Voto, introdujo á éste por el ojo derecho la contera de un paraguas, causándole casi instantáneamente la muerte.

El agresor fué detenido.

Academia de Jurisprudencia.

Esta noche á las nueve se celebrará sesión teórica pública continuando la discusión del tema: «Examen crítico de las Constituciones de España.»

Usarán de la palabra en pró D. Lorenzo Moret y en contra D. Francisco Ausaldo.

Diputación provincial.

En la sesión de ayer tarde y después de aprobada el acta de la anterior fueron aprobados varios dictámenes de Fomento y Hacienda.

El Sr. Fernández Prieto preguntó en qué estado se hallaba el expediente de la carretera de los Santos de la Humosa, cuyo estado era peor, y por qué no se había obligado al contratista á recomponerla.

Contestado por el Sr. Moral, se había remitido al director facultativo para el estudio del puente que ha de establecerse en la misma y que en breve sería presentado el dictámen, levantándose la sesión para constituirse la Diputación en secreta.

Asuntos del día

Desde las columnas de *La Correspondencia* anuncia anoche el Gobierno la solución que piensa dar á la cuestión del matrimonio civil.

Solución que, por las muestras, habrá de gustar á todos los partidos políticos, desde el centralismo á la Unión Católica.

A todos, menos á los genuinamente liberales y democráticos, que no otra cosa significa en el lenguaje ministerial la transacción patriótica entre los partidos que aspiran á regir el poder, para que no se dé el caso de una nueva perturbación en la familia.

Porque el Gobierno no entiende de transacciones si no es con la derecha.

Bien haciamos al pronosticar que la victoria sería al fin de los elementos centralistas, y que en este asunto, como en todos, impondrían su criterio al Sr. Sagasta.

La fórmula del Sr. Alonso Martínez, sin otra corrección que algún punto ó alguna coma, será la fórmula del Ministerio.

A despecho de los amigos del marqués de Sardoa y de las avanzadas del constitucionalismo.

* *

Y no paran aquí las victorias de los Martínez. El mismo periódico noticiero anuncia también que el Sr. Alonso Martínez es el candidato del Gobierno para ocupar la presidencia del Congreso.

Que es un nuevo desaire al Sr. Navarro y Rodrigo y una muestra nueva de los derroteros que piensa seguir el Sr. Sagasta.

* *

El ministro de Hacienda proyecta las siguientes reformas á la ley de consumos:

Primera. Subsistirán los tipos medios de consumo de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres pueblos asimilados, hecha excepción del vino, que se reducirá á 60 litros, (antes eran 75), y eliminando dichas especies el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacoli.

Segunda. La distribución total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace más equitativa y desaparece la exención de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administración á fijar de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100).

Tercera. Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relación á la importancia del consumo. Contra esta clasificación podrán entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de 15 días.

Cuarta. Con presencia de esta clasificación y de los tipos medio que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deducción de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

Quinta. La base de población de los pueblos no capitales y pueblos asimilados, se fijará en toda España por el número de habitantes que formen la población agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y séptima del proyecto se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.

Es así seguro que dicho proyecto se leerá hoy ó mañana en el Congreso.

* *

El tribunal de actas graves en su reunión de ayer tarde, acordó declarar conclusas las actas de Motril y San Felíu de Llobregat, poniéndolo el Sr. Zugasti en conocimiento del presidente de la Cámara para que éste señale día para la vista.

* *

También se reunió en la sala de presupuestos del Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre introducción de primeras materias. Se han presentado varias enmiendas suscritas por los Sres. Rosch y Labra y A. Varela Martínez.

La discusión de este proyecto promete ser animada. Los conservadores y gran parte de los diputados ministeriales parece estarán en contra.

En el Congreso se ha reanudado hoy la interpelación del Sr. Blanco Rajoy sobre abusos gubernativos en la provincia de Orense.

El diputado de la izquierda ha continuado la edificante historia de las elecciones provinciales en aquella provincia, que retrata fielmente las llevadas á cabo en la generalidad de los distritos, bajo la dirección del inolvidable ministro de Lillo.

* *

El miércoles ó jueves próximo explicará el señor Portuondo su anuencia interpelación al ministro de Ultramar sobre asuntos administrativos de la isla de Cuba.

Seguirá á esta interpelación la de su compañero Sr. Labra, sobre el patronato.

* *

Ha sido elegido presidente de la comisión del jefe el Sr. Alonso Colmenares, y secretario el señor Gallostra.

En el Senado ha expliado ayer tarde el Sr. Polo de Bernabéu su interpelación sobre recargos é impuestos, á lo que ha contestado el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Polo ha pronunciado un buen discurso.

El Sr. Saavedra Bálgoa, á empezado á expliar otra interpelación contra la distribución de las contribuciones y el aumento en los recargos.

* *

El dictamen que se leerá probablemente hoy en el Congreso sobre el juramento es el siguiente:

Artículo único. Los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento del Congreso quedarán redactados en esta forma:

37. Concluidos estos nombramientos, el presidente provisional tomará el juramento ó recibirá la presea al nuevamente elegido, y éste, ocupando su asiento, á todos los diputados, empezando por los vicepresidentes y concluyendo por los secretarios. Lo mismo se practicará respecto á los diputados que no estén presentes, antes de tomar asiento como tales.

38. Para que tenga lugar el acto, uno de los secretarios nuevamente nombrados leerá la fórmula siguiente: «Juráis ó prometeis guardar

Extracción sin dolor
por el protóxido de azufre.

COMPAÑIA METALÚRGICA DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etcétera.

Metal blanco, inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de latón sin soldadura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres en lingotes, clases Tough y Best y Selected, á menos precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pidanse detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

REAL FABRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARBAJAL

DE

L. CARBAJAL Y COMPAÑIA.

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina á Lamparilla, Habana.

FABRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada de Galiano, 93.—Habana.

PILDORAS Y LICOR DE L'OURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo. Cura ó alivia toda enfermedad. Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FABRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN

Manrique, 118, Habana.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

7

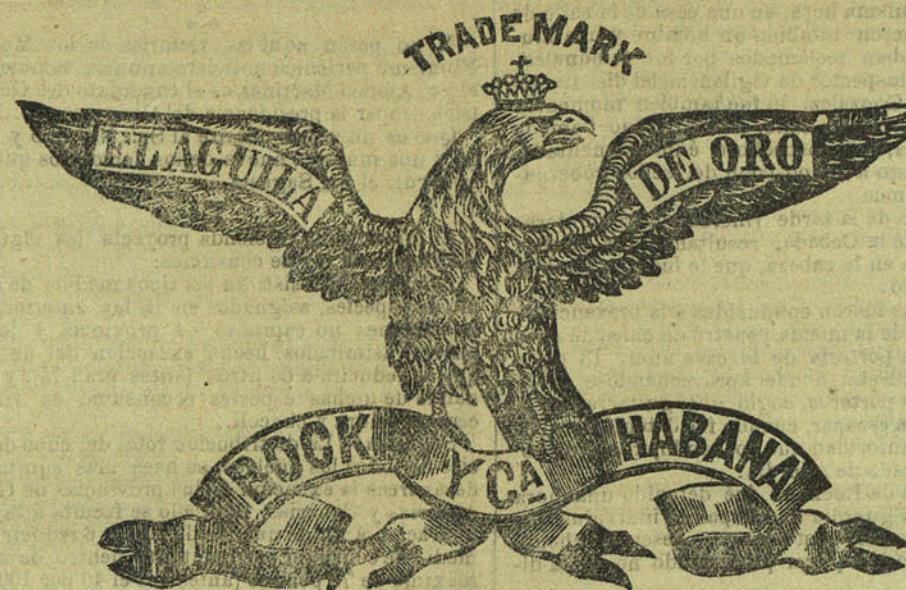
HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACION).

muy reducidos: en vano conoce lo que es bueno, pues no puede adquirirlo, siendo el objeto bastante grande y su bolsa muy pequeña: tal es la causa de que á cada paso se vea detenido en sus deseos. ¿Qué no hubiese hecho? Pero también ¿cuánto no se habría espantado, sobre todo, en la crisis actual, de los gastos que llevan consigo tales cambios? Ya hace mucho tiempo que yo habría puesto un poco á la moda mi casa, y que en toda su extensión se verían brillar grandes azulejos vidriados, pero ¿puede seguirse al mercader que añade á sus riquezas el conocimiento de los sitios donde se encuentra lo mejor? Ved la casa de enfrente: ¿no se diría que es nueva? Con qué magnificencia luce el estuco blanco de la voluta entre los paneles verdes! ¡Cuán grandes son las ventanas! ¡Cómo deslumbran los azulejos! Son otros tantos espejos; las demás casas del mercado parecen eclipsadas, y sin embargo, inmediatamente después del incendio, las más bellas eran las nuestras, la farmacia del Angel y la hostelería del Leon de Oro. Mi jardín era también renombrado en todo el contorno, y todos los viajeros se detenían para contemplar á través de la roja empalizada la



EL AGUILA DE ORO

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BOCK, CELORIO Y COMPAÑIA

MANRQUE, 226

Depósito y escritorio, O'Reilly, 10, HABANA.



70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARrio DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo mas modesto a lo mas sumptuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferreteros metálicos en competencia con los que hasta el dia se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres a cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aficción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados, 70, hoy 68.

50.—PRECIADOS—HOY 68.

EUTERPE.

CANTO IV.

La madre y el hijo.

En tanto que econversaban sus amigos, salió la madre á buscar á su hijo, primero á la entrada de la casa donde tenía la costumbre de sentarse sobre un banco de piedra, y no hallándole allí se dirigió á la cuadra, creyendo que tal vez habría ido á ella para cuidar los soberbios caballos que compró de potros, cuidado que no quería encomendar á nadie. El criado dijo:

—Ha ido al jardín.

Entonces atravesó ligera los dos grandes corrales, pasó por delante de los establos y de las sólidas construcciones destinadas á encerrar las mieses, y entró en el inmenso jardín que se extendía hasta los muros de la villa; lo atravesó también, y al hacerlo, vió con placer los progresos de cada planta, afirmó los apoyos sobre los que reposaban las ramas del manzano cargadas de fruto, y del peral que se encorbaba bajo el peso del suyo; y desprendió con prontitud algunas orugas de las fuertes y crecidas coles; porque una mujer activa no da un paso inútil.

Llegada al emparrado de madreselva, situado en la extremidad del jardín, no encontró en él á su hijo que inútilmente había buscado en todo el recinto que dejaba recorrido; pero estaba entreabierta la puertecilla que por favor especial de un abuelo, digno burgomaestre, se había abierto en el muro que rodeaba la villa. Salió por ella, pasó el fosfo que estaba seco, llegó desde la calzada al escar-

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

LA INTEGRIDAD

22 ESPARTEROS 22

Especialidad en corte

y confección.

Camisas vistas hilos, desde 19 rs.

Gran surtido en bisutería, guantes y géneros de punto, a precios de fábrica.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

DINERO SIN RETENCION

Al 3 por 100.

Por pagaré ó escritura para toda clase de sueldos.

Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres. Jardines, 10, pral.

DE once á una.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, segundo.

BELINDA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Mendez, El Indio, Hermandad, San Miguel, 113 Habana.

HUEVERIA Y LECHE

Isabel en Católicas 7

Se ha abierto un nuevo establecimiento, con géneros frascos del dia. Se sirve á domicilio.

El Sol de Matanzas

FÁBRICA DE CIGARROS

DE

PEDRO SAINZ

Calle de la Magdalena, n.º 7

Matanzas.



TODOS LOS MODELOS

SETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

KILOS DE ALGODON,

FORZAS DE SEDA,

AGUJAS,

ACIJE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para todo clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, adjístense en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidáse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientes que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SANCHEZ GARCIA

Egido, 6, Habana.

TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FÁBRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

pado sendero de su viñedo que, ceñido de un doble seto, estaba favorablemente expuesto á los rayos del sol.

Subió por este sendero, y caminando vió con placer la abundancia de racimos que apenas podían estar abrigados por alguna hoja. Se llegaba á la cima del cerro atravesando el viñedo por su centro, y subiendo por una especie de grada formada con piedras sin labrar, bajo el emparrado de viñas en el que estaban suspendidos la uva blanca y el racimo moscatel de un azul rojo y de un grueso extraordinario: estos frutos, cultivados con esmero, estaban destinados para el adorno de los postres que se ofrecían á los forasteros: el resto del viñedo, compuesta de cepas separadas la una de la otra, y cargadas de racimos más pequeños, pero que daban un vino excelente. Ella gozaba con anticipación de los beneficios del otoño, de la fiesta en que todo el cantón, cantando, había de recoger los racimos, prensar